UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Exp. 471/2012

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, el día 17 de mayo de 2012 a las 08:00, se reunieron los miembros titulares del Jurado designados por Resolución **R 201/2012** para entender en el llamado a concurso, instancia abierta, para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional "A" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones de Profesional de Colaboración y Apoyo en Dirección de Proyectos Informáticos – Servicios a Secretarías de Rectorado y Unidades Académicas.---

Se procedió a entrevistar a los postulantes que habían superado el porcentaje mínimo exigido por el último párrafo del artículo 20 del Reglamento de Concursos aprobada por Resolución R167/2009, para acceder a la etapa de entrevista.----------

Este Jurado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. Nº 21 del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Sur, se reúne el día 18 de mayo de 2012 con el propósito de realizar la evaluación final y conviene en establecer el siguiente orden de mérito de postulantes que reúnen las condiciones para integrar el mismo:----------

Amadio, Leticia Perla
Piovano, Ave Paola
Oviedo, Elizabeth Gisela
Endara, Marcelo Javier
Mandolesi, Fernando Andrés

Se deja constancia de que en todas las instancias, efectuadas para este concurso, no se contó con la presencia de veedores gremiales.----------

Se entrega en Secretaría General Técnica en sobre cerrado los exámenes escritos de la fase de oposición.----------

Con lo actuado, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia

Siendo las 12:00 horas del día 18 de mayo de 2012, se procede a suscribir la presente acta.----------

Martín, Marcela
Jurado

Vitale, Patricia
Jurado

Rossi, Marcela
Jurado

Manino, Victor Hugo
Jurado

Miranda, Rodrigo
Jurado